

SECCIÓN 2 | Diferencias y desigualdades en la educación superior: lo que mostró la pandemia

Desigualdad en la educación confinada

Karina Batallán

Profesora de Ciencia Política (ISFD N° 82, La Matanza)
Estudiante avanzada de Edición (FFyL, UBA)
krina-rb@hotmail.com

Introducción

El confinamiento preventivo y obligatorio por el COVID-19 puso a flote muchas desigualdades y desafíos pendientes en varios ámbitos de la sociedad. La pandemia sorprendió al mundo entero sin tiempo para actuar, preparar y adaptar múltiples espacios sociales. Uno de esos fue el educativo que, tras la llegada del COVID-19, se vio obligado a implementar una educación virtual a distancia que terminó de colapsar todo el sistema educativo nacional, porque no estaba preparado ya que se encontraba en una situación de crisis por desfinanciamiento y falta de presupuesto desde hacía años. En su totalidad se estima que el presupuesto destinado a la educación a nivel nacional descendió un 20% en el período 2016-2019.

En 2019, la educación superior percibió un 3% del PBI según el presupuesto, y Ciencia y Técnica (CyT) un 0,5%. Según el informe del Instituto de Estudio y Capacitación de CONADU, entre 2017 y 2018 el presupuesto universitario cayó un 15,9%.

Para la mayoría de los estados golpeados por la crisis sanitaria, sin precedentes, la prioridad inmediata será la inversión y la reactivación de las áreas más productivas de los países para volver a poner en marcha la economía y el consumo arrasado por la pandemia. En un reciente relevamiento de CEPAL se estimó que luego de la pandemia el número de pobres en la región pasaría de los 185 millones actuales a unos 220 millones, sobre un total de 620 millones de habitantes. El impacto del COVID-19 en una región como la nuestra, marcada por la inestabilidad económica, la pobreza y el desempleo, en escalada y sin freno, provocará que las políticas de inversión en materia

educativa sigan siendo las más postergadas de las agendas de gobierno. En las últimas semanas solo se habla de los protocolos para la vuelta a las clases presenciales, pero no se hace mención a un presupuesto especial o extraordinario para que cada institución pueda aplicarlo satisfactoriamente en la práctica. En este marco de desigualdades sociales las instancias de educación y formación virtual a distancia resultan difíciles de sostener y el derecho a la educación es vulnerado.

La educación virtual se elige

Para arrancar, primero tendríamos que asumir que ni docentes ni estudiantes de la educación pública imaginaron enseñar y aprender en línea durante el año 2020. Segundo, plantear que la modalidad de educación virtual siempre se elige en función del universo social de cada persona. Y, tercero, que la educación virtual no es un derecho universal porque no se democratizó aún el acceso a internet.

A los efectos de esta ley, la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa. (Art. 105. Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional, TÍTULO VIII, p. 21)

La implementación de la modalidad de educación virtual y el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) requieren, por un lado, de presupuesto e inversión para desarrollar infraestructura tecnológica en las instituciones y, por otro, de un replanteo de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las dinámicas propias del entorno digital.

En la modalidad presencial, el conocimiento y el uso de TIC en las instituciones públicas escasean y resultan difíciles de sostener ante la falta de alfabetización digital, baja o nula señal de conectividad en el edificio y escasez de dispositivos tecnológicos. En la actualidad, en muchas aulas argentinas se sigue escribiendo con tiza, el mobiliario es escaso, no hay suficientes proyectores ni equipos y las salas de “informática” no superan más de veinte computadoras por establecimiento. En este sentido, el salto de la educación de pizarrón a una de pantalla todavía está bastante lejos de materializarse en la realidad cotidiana, inmediata y concreta.

Enseñar y aprender en línea exige competencias propias del espacio virtual que pocos poseen. Sin saberes digitales previos ni manejo amplio de TIC, toda práctica educativa se mina de obstáculos, frustración y marginalidad.

La inserción imprevista a comunidades en red para el estudio y la formación a distancia y el uso frecuente de aplicaciones para mantener la comunicación con profesores, familiares y amigos, durante esta etapa de confinamiento, conllevaron un aprendizaje adicional y forzado sobre el universo digital que no todos los estudiantes lograron comprender, por falta de experiencia o recursos. En estas semanas, para algunos jóvenes nacidos hace dos décadas, el uso del correo electrónico para enviar actividades o como único canal de contacto con el docente resultó ser todo un desafío y una novedad pasada de moda.

La mayoría de los docentes se formaron por muchos años en la modalidad presencial y, en la actualidad, solo se capacitan a distancia de forma remota y esporádica. Esta formación, heredada de los docentes y los estudiantes, dificulta la enseñanza y el aprendizaje práctico en la modalidad de educación virtual. En esta situación, las relaciones educativas entre docentes y estudiantes se tensionan, crece el malestar, el desgaste, la ruptura de vínculos e intercambios, incluso, acontece la deserción escolar. Tenemos docentes que intentan enseñar y estudiantes que buscan aprender con las mismas prácticas heredadas que los formaron, en una modalidad en línea que ninguno de los dos grupos eligió y que les es extraña y ajena.

En la educación presencial el docente es la única fuente de saberes específicos y científicos que el estudiante tiene como referencia, pero en el espacio virtual anclado en el ámbito hogareño esto se diluye. Primero, porque la información que recibe el estudiante por la red le llega a través de vías hipertextuales simultáneas que se actualizan todo el tiempo por infinidad de redes sociales y aplicaciones. Es decir, circula mucha información al mismo tiempo. Segundo, porque la aprehensión de saberes virtuales exige de una concentración mayor del estudiante frente al docente, que puede verse afectada por múltiples imprevistos de la vida hogareña o problemas de conectividad inesperados al momento de cursar *on line*. La pandemia obligó a hacer del ámbito hogareño un espacio para el trabajo y el estudio que pocos poseen, siendo las mujeres las más perjudicadas para capacitarse a distancia. Existe un abanico de circunstancias particulares que hace que se pierda el foco o el hilo de atención hacia un conocimiento puntual.

Cuando el docente enseña de forma presencial puede llegar a percibir —a veces más y otras veces menos—, según la cantidad de estudiantes

inscritos en el curso, cómo es el grupo por medio de los comportamientos dentro del aula que van desde silencios profundos, caras y gestos, movimientos en los asientos, bullicios o murmullos bajos. Pequeñas situaciones singulares del ámbito escolar que hacen encauzar la clase en función del clima áulico. Estas dinámicas propias de la enseñanza presencial son difíciles de percibir y se pierden en la educación en red. Los docentes no saben si todos los estudiantes los están siguiendo en el dictado de la clase y en qué situación social están cursando la materia en cuestión. ¿Qué sucede detrás de la línea? No se sabe. Al no saber qué es lo que ocurre del otro lado de la línea, en algunos casos, puede suceder que el docente planifique la clase para la “cámara web” y sobrecargue de información y contenido digital a los estudiantes.

Desde que arrancó la pandemia abunda en las redes sociales cierto malestar estudiantil entre comentarios y memes, sobre el envío importante de actividades prácticas semanales y el material obligatorio de lectura en formato PDF que suben los profesores en los campus virtuales. Si en una cursada universitaria normal la promoción de una materia consistía, en el área práctica, en la entrega de un trabajo práctico y dos parciales correspondientes a las clases teóricas, ahora, con la nueva modalidad los prácticos se transformaron en entregas semanales y los teóricos siguen utilizando los mismos recursos didácticos de la educación presencial; linealidad y verticalidad expositiva en un solo tiempo. También se exige a los estudiantes que presencien las clases teóricas en línea, cuando resulta imposible hacerlo debido a que la capacidad de acceso virtual está condicionada y restringida por la aplicación o herramienta de comunicación elegida. Esta situación también se presenta de forma similar en el aula tradicional. Muchas veces las aulas están superpobladas y hay estudiantes que se quedan afuera de la clase escuchando al profesor desde la puerta del aula o directamente sin oír ni ver nada.

En este mes de exámenes parciales *on line* para muchos estudiantes universitarios los criterios de evaluación elegidos fueron problemáticos. El malestar estudiantil se manifestó en referencia a la forma de evaluar utilizada por ciertos docentes que pautaron consignas más complejas que las de un examen presencial. No solo existían dificultades para responder los puntos del parcial sino que había poco margen de tiempo para enviarlo antes de que cerrara la sesión de entrega en línea que había habilitado la cátedra en el campus. Esta situación desencadenó un colapso de los campus universitarios que no soportaron eventos tan simultáneos y masivos, como la

conurrencia a un parcial *on line*. Sin soporte tecnológico apropiado, el caos en línea y el estrés de los usuarios resultaron inevitables. Cabe solo mencionar, por ejemplo, que la comisión de una sola materia puede tener más de trescientos estudiantes inscriptos.

A más de cien días del inicio del encierro obligatorio, varios docentes sin experiencia en educación virtual están exhaustos por la sobrecarga que conlleva preparar una clase virtual semanal; clases *on line* en vivo, grabación de clases en audio o video, respuesta a consultas de estudiantes por varias redes sociales, correcciones, preparación de exámenes, etc. Sin recursos suficientes, sin formación específica, ni didácticas y estrategias de enseñanza apropiadas para la modalidad virtual, el trabajo docente se hace agotador y estresante todo el tiempo. Mientras que aquellos docentes preparados y que eligieron la educación virtual transitan su trabajo sin estrés ni tantos sobresaltos.

La situación de pandemia que envuelve a la educación obligó a repensar las prácticas pedagógicas utilizadas para enseñar según la modalidad y a recordar que la enseñanza siempre debe estar situada en tiempo y espacio. En la esfera virtual, los procesos de enseñanza y aprendizaje no son estáticos sino dinámicos e interactivos. La tecnología rompe con el espacio y la linealidad de la información compartida. Lo asincrónico es propio del ciberespacio.

En la red, la información permanece disponible por un tiempo importante y cada navegante accede a ella cuando lo desea y puede hacer, en función de sus propios tiempos de acceso o disponibilidad de red. Por ejemplo, una clase teórica que un profesor sube a un canal de Youtube permite que el estudiante pueda verla y oírla todas las veces que crea necesario hasta entenderla; algo que no ocurre en una clase presencial tradicional. Si bien es cierto que circulan y se venden “clases desgrabadas” presenciales hay un cierto descrédito por parte de los docentes sobre esos audios, ya que no los hacen ellos mismos. En este sentido, la disponibilidad de las clases en la red o en las plataformas digitales en cierto punto asegura que el conocimiento disciplinar de una cátedra sea más seguro. Como así también, contribuye a que el conocimiento científico circule y se reproduzca más allá de los muros del aula tradicional.

La educación a distancia exige capacitación específica y uso de didácticas especiales propias del entrono virtual para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficiente y fructífero. Es parte de la tarea docente, en todos los espacios de enseñanza presencial o no, incluir a los estudiantes en la

clase para construir conocimiento y crear un clima fluido de intercambio de saberes y puntos de vistas diversos. En este sentido, la virtualidad puede facilitar porque hay un acercamiento mayor entre el estudiante y el docente mediante algún chat o canal de contacto digital. La distancia y la disposición vertical de la figura docente, característica del aula tradicional, se rompen en las redes. Si bien consideramos que la educación virtual complementa la educación presencial, esta mejora el acercamiento entre el docente y el estudiante a través de canales de diálogo alternativos que permiten crear un espacio de cercanía y seguimiento personal. Muchas veces sucede que en el aula tradicional el estudiante tiene vergüenza o cierto temor de preguntarle al docente y se queda con dudas. Mientras que la educación virtual habilita espacios para la consulta estudiantil inmediata a través de múltiples canales de comunicación.

Las formas de estudiar y aprender, el lugar y la modalidad siempre se eligen. Si bien, la mayoría de las veces, la elección de cómo y dónde estudiar y aprender está atravesada por el factor socioeconómico, también incide el trayecto de formación heredado y el estilo de vida personal, ya que puede suceder que alguien, aun teniendo todos los recursos materiales para capacitarse desde el living de su casa, opte por la asistencia presencial a clase con el apunte en papel en la mano.

En definitiva, la educación virtual no es para todos ni llega igual a todos.

La brecha digital y el derecho a aprender

La mayoría de los estudiantes de instituciones de gestión estatal tienen en estos momentos su primera experiencia en educación virtual.

Ante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la propuesta del Gobierno nacional en materia educativa fue garantizar la continuidad pedagógica de los estudiantes a través de la modalidad virtual. Sin embargo, no se consideró que el sistema educativo nacional no está preparado porque carece de infraestructura tecnológica y no hay docentes capacitados para esa modalidad de educación a distancia en la red que se propone. Además, no todos los docentes y estudiantes tienen acceso a internet ni cuentan con los dispositivos en sus hogares para estudiar de forma virtual, por ende, la pretensión de homogeneizar la educación virtual sin considerar las situaciones particulares heterogéneas previas terminó siendo más excluyente que federal. El acceso a internet es la herramienta indispensable de la educación virtual, pero sin conexión ni dispositivos móviles es imposible que se garantice el derecho a la educación y al aprendizaje.

Desigualdad en la educación confinada

En los últimos años, muchos estudiantes universitarios manifestaron que el costo que implica sostener un día de cursada presencial en la universidad pública es elevado. Ya sea por las pocas becas que se otorgan, por el aumento desmedido del transporte o por el costo de las fotocopias y los alimentos.

Un informe del Observatorio Universitario de Buenos Aires (OUBA), de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en 2019, reveló que el 79% de los estudiantes utiliza el transporte público y gasta más de 570 pesos mensuales solo en traslados a la universidad. También, cabe mencionar aquí que del total de estudiantes que tiene la UBA un 40,3% vive en el Gran Buenos Aires.

Si a los estudiantes de la universidad pública se les dificulta ir a la facultad para aprender y estudiar presencialmente por el precio de la tarifa del transporte, mayor es el esfuerzo económico que tienen que hacer, ahora, para pagar el servicio de internet fijo o móvil que les permite estudiar a distancia.

La Argentina a nivel regional tiene el precio más elevado de acceso a internet fijo y móvil. Según el Observatorio de Internet, en la Argentina los valores de internet y el tipo y calidad de conexión varían según el proveedor de servicio contratado. Por este motivo, el precio de 1 Mb/segundo cambia según el punto del país en donde se encuentre el usuario. Por otra parte, la conectividad local tiene serios problemas en la velocidad¹ de navegación y descarga en comparación con otros países de la región. Esta desigualdad en la calidad del servicio de internet genera que haya zonas metropolitanas con señal de telefonía móvil muy débil e intermitente.

En el último semestre de 2019, la Cámara Argentina de Internet informó que en todo el país se incrementó en un 9,5% el acceso fijo a internet desde 2015. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene el porcentaje más alto de conectividad del país con un 112,7%, mientras que el Gran Buenos Aires posee un 69,4%. Actualmente, el 43% de los argentinos no cuenta con acceso a internet.

En 2017, según una encuesta de ENACOM, el 70% de los argentinos utilizaba datos móviles como forma de acceso a internet. De esta información se puede inferir que un número importante utiliza el celular como herramienta para el estudio y el trabajo y que tampoco es lo mismo acceder a internet con un dispositivo móvil que con una computadora.

Esta realidad de desigualdad en el acceso a internet y las fallas de conectividad de red a nivel nacional impulsan a que se reconsideren los criterios de enseñanza, evaluación y acreditación de saberes virtuales que no deben ser iguales a los que se utilizan en la modalidad presencial, sino

1. La Argentina tiene una velocidad de 25,9 Mbps y 16,21 Mbps para la descarga, mientras que Chile tiene 66,7 Mbps de velocidad y 36,3 Mbps de descarga.

más contemplativos, unificados o regulares para evitar la exclusión y la deserción estudiantiles.

Las experiencias en educación virtual en las universidades públicas siguen siendo menores, si se las compara con las de universidades privadas pioneras en practicarla desde hace muchos años. Cabe solo mencionar que apenas transcurrieron dos décadas desde que se desarrollaron la plataforma y el soporte tecnológico que posibilitaron la inauguración de la primera aula virtual en la Universidad Nacional de Quilmes. También se podría hacer mención aquí a otra iniciativa impulsada por una universidad pública que fue el conocido Programa de Educación a Distancia UBAXXI (1986) como otra propuesta de capacitación a distancia para los estudiantes universitarios ingresantes a la UBA, a través de módulos impresos. Hasta el día de hoy este programa sigue vigente pero no se amplió la modalidad de formación a distancia virtual para cursar las materias de grado de una carrera o licenciatura, algo que sí ofrecen las universidades privadas, aparte del amplio abanico de postítulos de posgrado.

La demanda del mercado global actual de saberes disciplinares más especializados y específicos mercantilizó la educación superior y creó un nicho privado de formación virtual para unos pocos sectores sociales y de elite. En los últimos años, la matrícula en las universidades públicas viene en baja. Si bien durante el período 2003-2015 se inauguraron en la provincia de Buenos Aires más de quince universidades, el número de ingresos y egresos viene en caída.² La Universidad de Buenos Aires concentra la mayor cantidad de inscriptos, pero es la que tiene menos graduados.³

Si las universidades públicas vienen perdiendo estudiantes en la modalidad presencial, la virtualización —como tendencia de formación disciplinar futura— profundiza aún más el acceso a la educación superior. En este nuevo contexto educativo, la institución universitaria como dispositivo para el ascenso social se ve afectada y el derecho a la educación también.

Claramente, el sistema educativo público en todos sus niveles no está preparado para la virtualización de la educación porque no se invierte lo suficiente. Aunque en la última década hubo avances significativos en cuanto a la conectividad con el plan Argentina Conectada⁴ (2010) que se abocó al desarrollo de fibra óptica en el país y a la democratización de dispositivos móviles con el plan Conectar Igualdad (2010), todavía falta que se culminen todos los proyectos nacionales sobre materia tecnológica y digital, como así también, aún es necesario un mayor presupuesto para el desarrollo de plataformas educativas virtuales en las instituciones porque en la mayoría no

2. Entre 1995 y 2005, la matrícula en las universidades públicas representó un 85% frente a las de universidades privadas. En 2015, las instituciones privadas concentraron el 56% de los ingresos y el 69% de los egresos. Por su parte las universidades públicas tuvieron en el período 2005-2015 solo un 49% de egresados. En la Argentina, cada 10.000 habitantes hay 29 graduaciones, mientras que Chile tiene, con ese mismo índice poblacional, 333 egresados (CEA, 2019).

3. Entre los años 1993 y 1998 la tasa de egresos en la UBA se mantuvo por encima del 50%. Posteriormente, se estabilizó por debajo de esta línea, lo que estaría indicando una deserción cercana o superior al 50%. Es decir, que la mitad o más de los alumnos que comenzó sus estudios en los últimos años, no logra finalizarlos. Estos años coinciden con épocas de profundas crisis económicas en el país, lo que podría estar incidiendo en el descenso de la tasa de egreso y afirmando lo que sostienen investigaciones previas: en las universidades argentinas (particularmente en la UBA) la elevada proporción de alumnos que abandona los estudios y no cumple con las condiciones de regularidad se conforma como uno de los problemas más importantes (Plotno, 2009: 6).

4. Hasta diciembre de 2015, solo se habían logrado 6.800 km que conectaban a 17 localidades. Un resultado bastante más modesto que las 1.700 localidades que aparecían como objetivo en los inicios de Argentina Conectada (CELE, 2016: 16).

existen o son muy precarias. Sin resolver estos asuntos la educación virtual seguirá siendo desigual y excluyente.

Conclusión

La pandemia aceleró la necesidad de hacer de la educación virtual un derecho humano. De la educación virtual de carácter obligatorio en la cual estamos inmersos tanto docentes como estudiantes, sin lugar a duda, todos aprendimos algo. Nuevas formas y maneras de vincularse y aprender, aplicaciones educativas, manejo más fluido de los dispositivos, etc., pero sin olvidar que la educación virtual lejos está de suplantar a la educación presencial, particularmente, porque existen desigualdades sin resolver que no permiten que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean equitativos e igualitarios para las mayorías. La educación virtual ha sido históricamente elegida por una minoría social que se ha formado por completo en la educación privada y de elite.

Impulsada por la situación de pandemia, la llegada de la formación virtual a la educación pública colocó al descubierto que no todos pueden estudiar ni están en las mismas condiciones para aprender a distancia. Por eso, en un principio planteamos que la modalidad de educación siempre se elige en función del universo social personal.

Durante el año 2020, varios estudiantes de todos los niveles educativos del país abandonaron o postergaron por completo los estudios porque no tenían acceso a internet ni contaban con dispositivos ni computadoras para estudiar.

La práctica educativa es desigual en diferentes estratos sociales. Por la cuarentena obligatoria hay estudiantes en el país que estudian a distancia con “cuadernillos” prediseñados por el Ministerio de Educación; otros escuchando radio; otros vía Zoom, Whatsapp, Google Meet, Classroom, etc.; y otros quedaron fuera del sistema escolar por diversos problemas socioeconómicos particulares. Esta situación da cuenta de que todavía falta mucho por hacer en materia educativa, particularmente, sobre cómo garantizar la práctica educativa de los estudiantes para que todos puedan estudiar en igualdad de condiciones.

Si bien se ha democratizado el acceso a la educación en las últimas décadas a través de varias políticas públicas, como la creación de más universidades públicas, entrega de *notebooks*, otorgamiento de becas, etc., todos los esfuerzos gubernamentales son insuficientes.

En este panorama complejo y delicado que transitamos resulta imprescindible no postergar la inversión ni el presupuesto que se destina a la educación pública. Las instituciones necesitan recursos digitales y los docentes capacitación acorde a la modalidad de educación que se está instalando y actualización de saberes para los tiempos que corren, de carácter gratuito y de calidad.

Es necesario superar la diferenciación en el acceso a la educación para cerrar la brecha de desigualdades en las instancias de formación, democratizar el acceso a internet, desarrollar redes eficientes de banda ancha nacional y federal con intervención del Estado para regular los abusos de los proveedores privados de internet. Estas son algunas de las medidas de aplicación inmediata para garantizar el derecho humano a la educación.

El derecho a aprender en igualdad de condiciones hace al ejercicio pleno y genuino del derecho a la educación que todavía no se ha resuelto de forma sustancial.

La educación virtual actual no hizo más que hacer de la educación un privilegio para algunos sectores sociales más favorecidos en cuanto a disponibilidad de recursos tecnológicos y saberes digitales previos, y fragmentar aún más la calidad de la educación. En consecuencia, hasta el momento, las experiencias de aprender y educarse virtualmente desde los hogares resultaron ser bastante desiguales, excluyentes y segmentadas para la gran mayoría de los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo nacional.

En definitiva, la deuda sigue siendo con la educación pública.

Bibliografía

CABASE (2019). Internet Index Estado de Internet en Argentina y la Región Segundo Semestre 2019.

Disponible en: <https://www.cabase.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/CABASE-Internet-Index-II-Semestre-2019.pdf>

CEA (2018). 20 años de la universidad argentina. Universidad de Belgrano. Disponible en:

http://190.221.29.250/bitstream/handle/123456789/8632/cea_febrero_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CELE (2013). Internet en Argentina: ¿cómo estamos hoy? Mapeo de la situación en materia de acceso.

Universidad de Palermo. Disponible en: <https://www.palermo.edu/cele/pdf/investigaciones/Mapping-ARG-CELE.pdf>

----- (2016). Acceso a internet en Argentina. Lecciones aprendidas del plan Argentina conectada.

Universidad de Palermo. Disponible en: https://www.palermo.edu/cele/pdf/investigaciones/Acceso_a_internet_en_Argentina.pdf

González, H. y Martínez, M. M. (2017). Educación superior a distancia en Argentina: tensiones y oportunidades. Memoria Académica. UNLP. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8955/pr.8955.pdf

- Guido, L. y Versino, M. (2012). La educación virtual en las universidades argentinas. IEC-CONADU. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iec-conadu/20130228015857/Cuadernillo-Educacion-Virtual.pdf>
- IEC. CONADU (2018). Ajuste y oscuridad en el presupuesto universitario. Análisis del proyecto de ley de presupuesto 2019. Disponible en: <https://conadu.org.ar/wp-content/uploads/INFORME-DEL-PROYECTO-DE-PRESUPUESTO-UNIVERSITARIO-2019.pdf>
- INFOBAE (17/05/2019). Radiografía de internet en Argentina: hay más personas conectadas, pero la velocidad es un desafío pendiente. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/tecnologia/2019/05/17/como-esta-el-acceso-y-la-calidad-de-internet-en-la-argentina/>
- Levy, E. y Sotelo, B. (2020). Pensar la educación en tiempos de distanciamiento. Programa de Actualización en Docencia Universitaria. FEDUBA.
- Ley de Educación Nacional (2006).
- OUNIFE (2019). El presupuesto educativo en la gestión de Macri. Disponible en: <http://observatorio.unipe.edu.ar/12-todas/nuevo/29-el-presupuesto-educativo-en-la-gestion-macri>
- PÁGINA 12 (3/12/2019). El costo oculto de ir a estudiar. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/234350-el-costo-oculto-de-ir-a-estudiar>
- Plotino, G. (2009). Un estudio sobre ingreso y deserción en la UBA. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- SIP. (2011). Sistema de Información Permanente. Censo de Estudiantes 2011. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes2011.pdf>
- UBA (2011) Censo de estudiantes 2011. Disponible en: <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes2011.pdf>
- UBA Rectorado (2019). Encuesta UBA: la educación del futuro. Disponible en: <http://www.uba.ar/noticiasuba/Encuesta.pdf>